



Xalapa-Enríquez, Ver., 10 de abril de 2017

**CC. PRESIDENTES(AS) MUNICIPALES  
P R E S E N T E*****Estimados(as) Señores(as) Presidentes(as):***

Como es de su conocimiento, el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas señala que los Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales deberán presentar al ORFIS el Programa General de Inversión, las Modificaciones Presupuestales, los Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros y el Cierre de Ejercicio, mediante un sistema informático, siendo éste el Sistema de Información Municipal del Estado de Veracruz (SIMVER).

Con la finalidad de apoyar a los Entes Fiscalizables Municipales en el cumplimiento de la normatividad que rige el ejercicio de recursos en obras y acciones, este Órgano ha realizado diversas mejoras a dicho sistema, mismas que serán dadas a conocer el próximo 12 de abril a las 10:00 horas, en la **Videoconferencia: Presentación del Programa General de Inversión a través del SIMVER.**

Por la importancia del tema, respetuosamente sugiero participen desde sus oficinas el Director de Obras Públicas, el Titular del Órgano de Control Interno y el Enlace FISMDF.

Para acceder a la misma únicamente deberá ingresar al apartado denominado Videoconferencia, en el microsítio del FISMDF habilitado en la página web de este Órgano o a través del siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/fism2015.html>

No omito comentar que una vez que se publiquen los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS correspondientes a este ejercicio, de manera conjunta con la Delegación Federal de la SEDESOL, organizaremos un evento semejante para dar a conocer los aspectos más significativos.

Seguro de que la información a tratar será del mayor interés y utilidad para ese Ayuntamiento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL AUDITOR GENERAL TITULAR  
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**

**C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ**

- C.c.p. M.A.P. Flor Alicia Zamora Pozos, Auditora Especial de Evaluación y Atención Ciudadana. Para su conocimiento.  
M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica. Mismo fin.  
M.C. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico. Mismo fin.  
L.A.E. Ixchel Elizalde Sánchez, Directora de Evaluación Programática y Financiera. Para efectos de seguimiento.  
C.C. Titulares de los Órganos de Control Interno. Para su conocimiento.



Xalapa-Enríquez, Ver., 10 de abril de 2017

**CC. PRESIDENTES(AS) MUNICIPALES  
P R E S E N T E*****Estimados(as) Señores(as) Presidentes(as):***

Como es de su conocimiento, el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas señala que los Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales deberán presentar al ORFIS el Programa General de Inversión, las Modificaciones Presupuestales, los Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros y el Cierre de Ejercicio, mediante un sistema informático, siendo éste el Sistema de Información Municipal del Estado de Veracruz (SIMVER).

Con la finalidad de apoyar a los Entes Fiscalizables Municipales en el cumplimiento de la normatividad que rige el ejercicio de recursos en obras y acciones, este Órgano ha realizado diversas mejoras a dicho sistema, mismas que serán dadas a conocer el próximo 12 de abril a las 13:00 horas, en la **Videoconferencia: *Presentación del Programa General de Inversión a través del SIMVER.***

Por la importancia del tema, respetuosamente sugiero participen desde sus oficinas el Director de Obras Públicas, el Titular del Órgano de Control Interno y el Enlace FISMDF.

Para acceder a la misma únicamente deberá ingresar al apartado denominado Videoconferencia, en el microsítio del FISMDF habilitado en la página web de este Órgano o a través del siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/fism2015.html>

No omito comentar que una vez que se publiquen los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS correspondientes a este ejercicio, de manera conjunta con la Delegación Federal de la SEDESOL, organizaremos un evento semejante para dar a conocer los aspectos más significativos.

Seguro de que la información a tratar será del mayor interés y utilidad para ese Ayuntamiento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL AUDITOR GENERAL TITULAR  
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**

**C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ**

C.c.p. M.A.P. Flor Alicia Zamora Pozos, Auditora Especial de Evaluación y Atención Ciudadana. Para su conocimiento.

M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica. Mismo fin.

M.C. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico. Mismo fin.

L.A.E. Ixchel Elizalde Sánchez, Directora de Evaluación Programática y Financiera. Para efectos de seguimiento.

C.C. Titulares de los Órganos de Control Interno. Para su conocimiento.

30  
7